

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 3 de octubre de 2016

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La importancia que tiene la práctica del deporte a lo largo de toda la vida, especialmente en los chicos que asisten a la educación primaria y/o secundaria que se encuentran en plena etapa de crecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que el deporte es una gran herramienta que trae importantes beneficios a los que lo practican y a la sociedad en general. Por un lado genera espacios de interacción entre las personas, generando vínculos y facilitando el conocimiento y las relaciones interpersonales;

Que además impacta de manera muy favorable en la salud de las personas, ha sido largamente demostrado que una buena cantidad de ejercicio físico reduce el riesgo de enfermedades y eleva la calidad de vida;

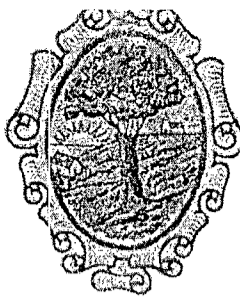
Que ciertos establecimientos educativos participan de intercolegiales, de organización privada, en distintos deportes a lo largo de todo el año escolar;

Que el Municipio cuenta con una notable infraestructura, es decir una cantidad considerable de disciplinas a practicar, en lo respecta a los seis Campos de Deportes Municipales ubicados en distintos puntos del Partido;

Que existe una gran oportunidad para trabajar seriamente en la cuestión deportiva del municipio y usar al deporte como una poderosa herramienta de integración social, volcando todos los beneficios que el deporte trae a la sociedad en su conjunto y posicionar a San Isidro como una ciudad modelo en cuanto a la promoción del deporte; y

Que las Olimpíadas son un gran encuentro deportivo donde jóvenes de las distintas localidades y clases sociales de nuestro municipio se reúnan con el fin de compartir jornadas ejercitándose al aire libre, practicando distintas disciplinas que tengan en cuenta las distintas capacidades de cada uno y así generar integración entre las distintas realidades de San Isidro.

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Créase en el ámbito de la Subsecretaría de Deportes el evento anual de "Olimpiadas de San Isidro", en las cuales se pueden ser invitados a participar a todos los establecimientos educativos públicos y privados del Distrito.

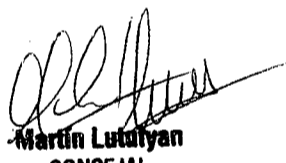
Artículo 2°: Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a determinar el listado de los deportes que formen parte de las Olimpiadas de San Isidro en cada año, así como también las fechas en las que se realicen en los distintos Campos de Deportes Municipales.

Artículo 3°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar premios a los estudiantes y los establecimientos educativos para incentivar su participación y el fomento de la actividad física y deportiva de los alumnos.

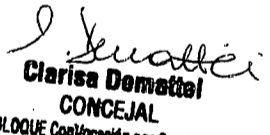
Artículo 4°: De forma.-


Marcos Hilding Olsson
CONCEJAL

BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Martin Lutityan
CONCEJAL

BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Clarisa Demattol
CONCEJAL

BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


MANUEL ABELLA NAZAR
CONCEJAL

Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro